

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

141156254075



(415)7707212489984(8020) 0000141156254075

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 4 5 0 2 1 4 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 4 5 0 2 1 4 5 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 0 9

29. Departamento

Antioquia

0 0

30. Ciudad/Municipio

El Santuario

6 9 7

31. Primer apellido

ARANGO

32. Segundo apellido

OCAMPO

33. Primer nombre

DEYSI

34. Otro nombre

VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 0 9

39. Departamento

Antioquia

0 0

40. Ciudad/Municipio

Marinilla

4 4 0

41. Dirección principal

CL 30 # 25 - 100 AP 202

42. Correo electrónico

deysi.arango.24@gmail.com

43. Código postal

0 5 4 0 2 0

44. Teléfono 1

3 0 0 3 7 3 6 6 7 5

45. Teléfono 2

3 1 5 4 7 9 4 5 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 5 1 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haga lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARANGO OCAMPO DEYSI VIVIANA

985. Cargo Contribuyente